



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

9605

Aprobación inicial modificación Reglamento régimen interno residencia Cas Metge Rei

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de día 26-09-2024, la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia para Personas Mayores Cas Metge Rei, se expone al público el presente expediente para que durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio, la vecindad y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y efectuar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren pertinentes.

En caso de que no se produzca ninguna reclamación, objeción ni observación dentro del plazo indicado, se entenderá que queda definitivamente aprobado este Reglamento, en función de lo previsto en el art. 102 d) de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears.

Santa Maria del Camí, 27 de septiembre de 2024

El alcalde-presidente

Nicolau Canyelles